RTVC Sistema de Medios Públicos

Claudia Valentina Martín Rincón - Contratista <cmartin@contratista.rtvc.gov.co>

1538. Certificado de Inexistencia en planta – DIRECCIÓN CANAL INSTITUCIONAL - cmartin

1 message

Paula Andrea Caicedo Martinez <pcaicedo@rtvc.gov.co> 9 May 2024 at 16:30
To: Claudia Valentina Martín Rincón - Contratista <cmartin@contratista.rtvc.gov.co>, Liza Julieth Guzman Ayala - Contratista <ljguzman@contratista.rtvc.gov.co>

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA EN ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO de Radio Televisión Nacional de Colombia –RTVC– S.A.S.

HACE CONSTAR QUE:

En la planta de personal de la entidad, no existe personal que preste sus servicios desarrollando actividades de graficación con equipos para los contenidos audiovisuales del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA en el marco del contrato interadministrativo N° GGC-016-2024 suscrito entre RTVC y el ICA.

Se expide la presente a solicitud de la DIRECCIÓN CANAL INSTITUCIONAL.

Atentamente,

Paula Andrea Caicedo Martínez

Firmado mediante correo electrónico de conformidad con los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Daniel García

--

Paula Andrea Caicedo Martinez
Profesional Especializado
Subgerencia de Soporte Corporativo - Coordinación Gestión del Talento Humano
pcaicedo@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700 Ext. 203

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.